

MIÉRCOLES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 230

JUNTA VECINAL DE LOREDO

CVE-2016-10431 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017.*

Aprobado inicialmente por la Junta Vecinal de Loredó, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2016, el presupuesto correspondiente al año 2017, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Loredó, 23 de noviembre de 2016.

El presidente,

José A. Lastra Revuelta.

2016/10431

CVE-2016-10431